

**ACTA N° 10**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 10**  
**R. AYUNTAMIENTO 2024-2027**

En la Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas; siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día miércoles 18 (dieciocho) de Diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en el Salón de Cabildo, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tampico para celebrar la **Décima Sesión Ordinaria de Cabildo** a la que fueron previamente convocados. -----

--- La sesión fue presidida por la LIC. **MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA** **PRESIDENTA MUNICIPAL**, fungiendo como Secretario General el LIC. **CARLOS ALBERTO GARCÍA PORRES**. -----

--- En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal manifiesta: Muy buenas tardes, una disculpa ya estamos aquí y saludamos con gusto a todos quienes nos acompañan, a los integrantes de cabildo, a los que nos siguen en la transmisión en vivo de la Sesión de Cabildo y les damos la bienvenida a nuestra **Décima Sesión Ordinaria de Cabildo** y es nuestra tercera sesión del mes de diciembre. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO UNO** del Orden del Día consistente en: **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM**. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal manifiesta: Para iniciar, le pido por favor Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistencia para la verificación de quórum legal. Adelante Secretario. -----

--- En uso de la palabra, el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Buenas tardes a todos y todas. Comenzamos con la Lista de Asistencia para esta **Décima Sesión Ordinaria de Cabildo**, a la que fueron previamente convocados. **PRESIDENTA MUNICIPAL C. MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA**, presente; **SÍNDICO**

*[Handwritten signature]*

PRIMERO GUILLERMO CUADRA PARGA, presente; SÍNDICA SEGUNDA LAURA ELENA RAMÍREZ SÁNCHEZ, presente; PRIMER REGIDOR CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO, presente; SEGUNDA REGIDORA SUSANA CAROLINA PINEDA CHÁVEZ, presente, TERCER REGIDOR MARTÍN CASTELLANOS CASTELÁN, presente; CUARTA REGIDORA MARÍA ELENA HERRERA ORDORICA, presente; QUINTO REGIDOR ROGELIO PÉREZ LARA, presente; SEXTA REGIDORA NOEMÍ MAGAÑA GONZÁLEZ, presente; SÉPTIMO REGIDOR JUAN MANUEL PIZAÑA MARTÍNEZ, presente; OCTAVA REGIDORA DORENA CABALLERO BONILLA, presente; NOVENO REGIDOR VLADIMIR CASTELLANOS GARCÍA, presente; DÉCIMA REGIDORA AMELIA CONCEPCIÓN TREJO HERNÁNDEZ, presente; DÉCIMO PRIMER GREGORIO PEGO CRUZ, presente; DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA LORENA ORTÍZ RAMÍREZ, presente; DÉCIMA TERCERA REGIDORA SILVIA OLVERA SALDÍVAR, presente; DÉCIMA CUARTA REGIDORA DIANA KAREN SÁNCHEZ SALAS, presente; DÉCIMO QUINTA REGIDORA MA. DEL CARMEN DÍAZ BARRIOS, quien justifica su inasistencia mediante oficio presentado en la Secretaría General; DÉCIMO SEXTO REGIDOR EDGAR ALBERTO TREVIÑO MARTÍNEZ, presente; DÉCIMO SÉPTIMA REGIDORA MARTA ALICIA QUIROZ CORTÉZ, presente; DÉCIMO OCTAVO REGIDOR ALEJANDRO SAULI MARTÍNEZ CRUZ, presente; DÉCIMO NOVENA REGIDORA GUILLERMINA ARRIAGA MORENO, presente; VIGÉSIMO REGIDOR EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR, presente; VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA TRINIDAD MAXIMOTO TORRES, quien justifica inasistencia mediante oficio presentado en la Secretaría General. Atendiendo al pase de lista le comunico Presidenta que contamos con 22 (veintidós) presencias y 2 (dos) ausencias justificadas 0 (cero) ausencias sin justificar. Por lo anterior existe quórum para instalar y llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Presidenta. -----

--- En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Gracias Secretario. Habiendo quórum para llevar a cabo esta Décima

*[Handwritten signature]*

Sesión Ordinaria de Cabildo número 10 (diez) hoy día 18 (dieciocho) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) siendo las 5 (cinco) de la tarde con 21 (veintiuno) minutos, la declaro legalmente instalada y válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO DOS** del Orden del Día consistente en: **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Para continuar, solicito al Secretario se sirva dar lectura al Orden del Día para proceder a su discusión y aprobación en su caso. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Claro que si Presidenta. -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN SU CASO.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- III. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 10 Y 11 DEL DECRETO 151, DE CREACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DESIGNACION DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, OTORGAMIENTO DEL 30% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE MANTENIMIENTO ANUAL 2024 Y AÑOS ANTERIORES DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, CON VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO,

Ramón  
Lorena Ortiz Ame

Marta Quintanilla

DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Este es el Orden del Día el que se somete a su aprobación quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo. Gracias. ¿Algún voto en contra? ¿Alguna abstención? Contamos con 22 (veintidós) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones. Por unanimidad se aprueba el presente punto Presidenta. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO TRES** del Orden del Día consistente **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 10 Y 11 DEL DECRETO 151, DE CREACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DESIGNACION DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Punto número 3 (tres) consiste, con fundamento en los artículos 6 (seis), 10 (diez) y 11 (once) del decreto 151 (ciento cincuenta y uno), de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tampico, propuesta para discusión y aprobación en su caso, de revocación de nombramiento de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y propuesta para elegir al Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico y toma de protesta del mismo. Le cedo uso de la voz al Secretario. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. En efecto en la primera sesión de Cabildo celebrada el 01 (uno) de octubre de este año, se nombró como Directora General del Sistema DIF Tampico a la C. MARIANA

*[Handwritten signature]*

ALTAMIRANO ACEVES, quien se separa de este cargo y será reubicada dentro de otra área del Municipio, en consecuencia con las facultades que le otorga a Usted Presidenta el artículo 55 (cincuenta y cinco) fracción VIII del Código Municipal para nombrar y remover servidores públicos municipales, se revoca como Directora del Sistema DIF Tampico a la C MARIANA ALTAMIRANO ACEVES y por consiguiente se designa como nuevo Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico al Dr. ISRAEL GONZALEZ RIVERA. Por lo que se le pide pase al frente para que le sea tomada la protesta de ley. -----

--- En uso de la voz, la Presidenta Municipal de Tampico, Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y las leyes que emanen de ella y desempeñar con lealtad, eficacia, eficiencia y patriotismo el cargo que se le ha conferido Director del Sistema DIF Tamaulipas... Tampico? -----

--- En uso de la voz el Doctor Israel González Rivera, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia dijo: Si protesto. -----

--- En uso de la voz, la Presidenta Municipal de Tampico, Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Si así lo hiciere que la sociedad se lo reconozca, y si no se lo demande. Muchas felicidades. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO CUATRO** del Orden del Día consistente en: **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, OTORGAMIENTO DEL 30% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE MANTENIMIENTO ANUAL 2024 Y AÑOS ANTERIORES DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, CON VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal de Tampico, Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: El siguiente punto es con fundamento en el artículo 98 (noventa y ocho) párrafo segundo del Código

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature: Lorena Ortiz Domínguez]*

*[Handwritten signature: Israel González Rivera]*

*[Handwritten signature: Mónica Zacil Villarreal Anaya]*

Municipal para el estado de Tamaulipas, otorgamiento del 30% (treinta por ciento) de descuento en el pago de mantenimiento anual 2024 (dos mil veinticuatro) y años anteriores de los cementerios municipales, con vigencia a partir de la fecha y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro). Adelante Secretario. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. El presente punto es una solicitud de la Comisión de Cementerios, y como ya lo expresó la Presidenta, consiste en otorgar el 30% (treinta por ciento) de descuento de mantenimiento anual 2024 (dos mil veinticuatro) y años anteriores en los cementerios municipales, la vigencia al término del año, el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro). Quienes estén a favor de aprobar el presente descuento sírvanse manifestarlo en señal de aprobación. Gracias ¿Votos en contra? ¿Abstención? 22 (veintidós) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones. Por unanimidad se aprueba el presente punto Presidenta. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO CINCO** del Orden del Día consistente en: **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal de Tampico, Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: El punto número V, consiste con fundamento en el artículo 183 (ciento ochenta tres) del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, presentación, discusión y aprobación en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración Municipal 2024-2027 (dos mil veinticuatro- dos mil veintisiete). Hoy como Ayuntamiento, como Cabildo, nos sentimos muy contentos y satisfechos del trabajo que en conjunto hemos hecho todo el Cabildo de Tampico, las secretarías y direcciones que componen el Ayuntamiento porque fue un

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Marta Dujica*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

trabajo con demasiada dedicación y empeño en donde podemos plasmar cual es el compromiso de esta Administración 2024-2027 (dos mil veinticuatro- dos mil veintisiete) y que es el de construir, formar, consolidar, una sociedad más justa, una sociedad en donde podamos gozar de una prosperidad compartida y donde podamos ser reflejo de todas las necesidades que existen en nuestro municipio darles una oportunidad de mejora para esto, hicimos un trabajo estos tres meses que llevamos y mucho trabajo anterior a iniciar la Administración como es establecer encuestas, como es el trabajo de poder participar muchísimos órganos de gobierno, muchísimas asociaciones e instancias que hoy vamos a verlo reflejado en esta presentación que vamos a hacer del Plan Municipal de Desarrollo. Le pido al Secretario que siga adelante con la Sesión. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. En tiempo y forma legal, dentro del plazo establecido por el artículo 183 (ciento ochenta y tres) del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se presenta ante Ustedes, para su aprobación en su caso, el Plan Municipal de Desarrollo de esta Administración 2024-2027 (dos mil veinticuatro- dos mil veintisiete), dando cabal cumplimiento a lo que dispone el artículo 182 (ciento ochenta y dos) del mismo ordenamiento legal. Conforme al mencionado artículo 183 (ciento ochenta y tres), los Ayuntamientos deberán aprobar dentro de los tres meses siguientes a la toma de posesión el citado Plan Municipal de Desarrollo, para posteriormente ser remitido el mismo a más tardar en el cuarto mes de gestión -esto es en el mes de enero- los tres meses se cumplen el 31 (treinta y uno) de diciembre y tenemos el cuarto mes para hacer llegar este Plan Municipal a la capital del Estado. Hace unos días se les hizo llegar a cada uno de Ustedes el Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2024-2027 (dos mil veinticuatro- dos mil veintisiete), para su análisis y revisión, mismo que les fue explicado el día de ayer. Aun así, se encuentra presente el C. Alfonso Celestino para que nos dé una breve explicación del Plan Municipal de Desarrollo. Adelante. -----

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Laura Ortiz Am.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



Municipal. Adicionalmente otra fuente que da origen a este Plan son los recorridos de campaña, el dialogo con vecinos, encuentro con organizaciones sociales, empresariales, de profesionistas, religiosos, etcétera, y a partir del 03 (tres) de junio la Presidenta y su equipo llevaron a cabo reuniones con funcionarios públicos del Gobierno Estatal, del Gobierno de México, representantes de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y universidades diversas y el proceso de consulta digamos concluyó con 07 (siete) foros de consulta ciudadana en los meses de noviembre y diciembre que sirvieron también para nutrir las propuestas y las líneas de acción que contempla este Plan. El marco jurídico del plan, es todo el Sistema Nacional de Planeación, el Sistema Estatal de Planeación y el Sistema Municipal de Planeación que nos obliga como municipio a llevar a cabo la elaboración de plan, como parte del sistema de planeación democrática consultando y atendiendo las necesidades de la población, el marco filosófico del plan es el humanismo mexicano que como saben se compone de tres ejes: la justicia social que tiene que ver con la lógica de por el bien de todos "primero los pobres" y atender de manera prioritaria las partes rezagadas; la economía moral que tiene que ver con cerrar brechas de desigualdad a través del ingreso en las familias y el Gobierno del pueblo y para el pueblo, que tiene que ver con la cercanía de los gobiernos de MORENA en todas las colonias, en todo el pueblo y establece también un decálogo de principios de la Administración Municipal que recoge también esos principios éticos del humanismo mexicano, el documento cuenta con un diagnóstico general que habla de la centralidad en Tampico en la región, como capital de las huastecas, como centro económico y de servicio y reconoce parte del reconocimiento, una fractura en la sociedad tampiqueña, en donde tres de cada diez viven en una situación de pobreza, en donde casi 30,000 (treinta mil) personas tienen rezago educativo, hay 63,000 (sesenta y tres mil) personas que carecen de accesos a servicios de salud y en donde apenas el 35% (treinta y cinco por ciento) de la población no es pobre ni vulnerable, 3 (tres) de cada 7 (siete) no son pobres ni vulnerables o tienen alguna carencia en Tampico. Los compañeros de la

Lorena Ortiz Lara

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

UNAM nos ayudaron a trabajar un mapa de la desigualdad que muestra las diferencias en el ingreso por zona y cómo podemos ver el estrato alto está concentrado en el centro del municipio; en el norte, oriente y poniente está el estrato medio y bajo y sobre todo estrato bajo y medio en el sur, ahí vemos las tres partes en las que se divide Tampico social y económicamente y la necesidad de atender principalmente las zonas donde hay mayor rezago, de ahí que la visión de la Presidenta es como decía hace un momento, un Tampico donde la prosperidad llegue a todas las colonias, donde todas las familias tengan condiciones para una vida con bienestar, disfruten de encuentros de espacios públicos de calidad, con una gran agenda cultural, deportiva y de entretenimiento en un entorno seguro e incluyente, lo cual ya se ha empezado a ver en estos tres primeros meses de gobierno y que desemboca en los dos lemas de este gobierno que tiene sentido como verán con la visión, por un lado "Tampico va con todos" que aterriza en tres ejes transversales de gobierno que son: "el tiempo de mujeres", es decir, una perspectiva de igualdad de género o de igualdad sustantiva en todas las acciones de gobierno que tiene que ver con una lógica de atender, apoyar la autonomía económica, la seguridad y la participación política de las mujeres. El segundo eje transversal es el de coordinación para aprovechar la alineación política y tener una mejor coordinación con el Gobierno Estatal y federal y además una coordinación también aprovechando la alineación política con los gobiernos de Ciudad Madero y Altamira y el tercer eje transversal es el de cercanía e innovación que tienen que ver con un gobierno que está cercano al territorio y que utiliza la tecnología para facilitar esa cercanía y atención directa. Y por otro lado como les decía el otro lema que se desprende la visión es el "Tampico te cuida" que desemboca en cinco ejes estratégicos que son los ejes del Plan Municipal de Desarrollo, Tampico te cuida a través del bienestar social con acciones dirigidas a las familias en situación de vulnerabilidad; Tampico te cuida generando prosperidad compartida y acciones orientadas a traer nuevas inversiones para potenciar la vocación turística y generando mayores impulsos y nuevos emprendimientos; Tampico

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

te cuida con movilidad y servicios públicos de calidad, fortaleciendo las capacidades para servicios públicos, recolección de basura, alumbrado, bacheo y pavimentación y mejorando la infraestructura urbana, Tampico te cuida a través de una seguridad con prevención y proximidad social fortaleciendo y atendiendo sobre todo el tema de la violencia familiar; Tampico te cuida con un gobierno austero, innovador y cercano, aprovechando el desarrollo tecnológico para mantener un contacto permanente con la ciudadanía. Como pueden ver aquí tenemos la brújula del gobierno para los siguientes tres años, estos son los ejes estratégicos: bienestar social, prosperidad compartida, movilidad y servicios públicos de calidad, seguridad con prevención y proximidad y un gobierno austero, innovador y cercano y tres ejes transversales que es la coordinación, el tiempo de mujeres y la innovación y cercanía. Todo esto es lo que significa Tampico te cuida. Ahora vamos a pasar a cada uno de los ejes, un breve diagnóstico y como desembocan las líneas de acción, objetivos y estrategias que se irán desarrollando a lo largo de plan. En el eje de bienestar social encontramos que hay 127,000 (ciento veintisiete mil) personas en Tampico susceptibles de cuidado, 38,000 (treinta y ocho mil) niñas y niños 35,000 (treinta y cinco mil) adultos mayores y 54,000 (cincuenta y cuatro mil) personas con alguna discapacidad, sin embargo de los 217 (doscientos diecisiete) establecimientos públicos y privados para servicios de cuidado que son guarderías, escuelas, casas de día, etcétera, solamente el 2.9 (dos punto nueve) atiende a personas mayores y es una demanda que encontramos en la encuesta, hay una necesidad sentida de casas de día, de atención a las personas mayores, es por eso también que se están proponiendo políticas en ese sentido para ayudar a las familias en las cargas de cuidado. El 73% (setenta y tres por ciento) de los servicios de educación inicial son privados, es decir la educación inicial en Tampico, hay pocas agencias y la mayoría son privadas centros de educación inicial, estancias infantiles, guarderías y en general en la educación el 60% (sesenta por ciento) es privado y el 40% (cuarenta por ciento) es público, las demandas que tiene la educación pública sobre todo tiene que ver con la mala calidad de

Laura Ortiz

*[Handwritten signature]*

la infraestructura y la necesidad mejorar las canchas, baños. Tamaulipas en términos de salud tenemos el segundo lugar de diabetes en el país, no hay servicios especializados al alcance de la mayoría de las personas, también esta privatizado el servicio de salud 68% (sesenta y ocho por ciento) de las clínicas y hospitales son privados y el 20% (veinte por ciento) de la población no cuenta con la afiliación a ningún sistema, de ahí la necesidad y la pertinencia de contar con centros de atención a la diabetes se está planteando, así como servicios móviles de atención de salud. El 95% (noventa y cinco por ciento) de las jefas de hogar, ese es otro tema que también identificamos en la encuesta, dedican entre una y cuatro horas al día al trabajo de cuidado, es decir, a diferencia de los hombres que dedicamos entre treinta minutos y una hora, las mujeres, además del trabajo que realizan llegan a su casa a seguir trabajando y tienen dos o tres jornadas al día, el mapa que está ahí de acceso a servicios de salud muestra en color más oscuro y se puede comparar con el mapa anterior, en donde las principales necesidades de servicios de salud, principalmente están en el norte, como sabemos. Entonces considerando este breve diagnostico el eje de bienestar social está orientado a generar bienestar social a través de la implementación de un sistema de cuidado y la coordinación para mejorar el acceso a la salud, alimentación y educación en Tampico. Hay 8 (ocho) objetivos generales, 21 (veintiún) estrategias, 64 (sesenta y cuatro) líneas de acción, es el eje más robusto del gobierno y el principal legado que tendrá la Presidenta Municipal de Tampico, algunos programas emblemáticos son: el sistema municipal de cuidado, sería el primero en Tamaulipas con la construcción de centros, lazos de bienestar, programas promotores de bienestar, programas de formación capacitación de centros, lazo de bienestar, cuentan con unidades de atención y servicios para la vida cotidiana que ayudan a descargar el trabajo de las familias, cuentan con lavanderías, servicio de preparación de comidas, cuidado de niños y niñas y ¿formación den jóvenes, orientación psicológica, una serie de requerimientos que actualmente tienen las familias y no tienen como solventarlo, esa carga de trabajo genera estrés en las familias y desemboca muchas veces en

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]*

situaciones violentas y probablemente esté relacionado también con el tema de la violencia familiar en el municipio, por eso es muy importante esta intervención porque ayuda a descargar estrés al interior de las familias. El apoyo en la alimentación adecuada es otro programa emblemático, los comedores que ya tiene el DIF, preparación de alimentos que se está proponiendo, el programa de abasto bajo costo, las jornadas de bienestar, el acceso a servicios de salud, mejorar el acceso a servicios de salud, se cuenta con el programa "sonrisas del bienestar" es el servicio móvil de atención dental, las clínicas municipales de atención a la diabetes y la farmacia municipal como uno de los proyectos y para apoyar la mejora educativa se propone coadyuvar con las escuelas, el programa "la escuela es nuestra" y los padres de familias para garantizar el mantenimiento dentro de ella. Estos son algunos de los programas emblemáticos en el eje de Bienestar Social. En el eje dos de "Prosperidad Compartida, aquí tenemos que Tampico es una ciudad muy trabajadora, el 70% (setenta por ciento) de los hombres mayores de doce años formaron parte de la población económicamente activa, casi el 50% (cincuenta por ciento) de las mujeres, hay 15,699 (quince mil seiscientos noventa nueve) unidades económicas y más de la mitad el 52.3% (cincuenta y dos punto tres por ciento) se dedica a los servicios, somos un municipio dedicado principalmente y el 90% (noventa por ciento) de las unidades económicas tienen entre cero y diez personas, es decir micro empresas que se dedica a los servicios es lo que caracteriza la economía de Tampico. Obviamente muchos de esos servicios son servicios turísticos, sin embargo hasta 2023 (dos mil veintitrés) no hemos podido recuperar el número de visitas que teníamos en 2019 (dos mil diecinueve), todavía no salimos del bache que nos dejó la pandemia y nos mantenemos todavía con un número de visitantes más bajo aquí en Tampico como en toda la zona sur respecto al promedio de visitantes de Tamaulipas. El comercio en los últimos 17 (diecisiete) años ha ido a la baja, digamos facturaron alrededor de 57 (cincuenta) millones de dólares al año después de la pandemia bajó y en 2023 (dos mil veintitrés), no se ha podido recuperar ese nivel de facturación que había los 17 (diecisiete)

Léon Ortiz Ben

Paul

Am J SP

Lara

[Signature]

Marta Diana

[Signature]

años anteriores. Un tercio de la población considera que en Tampico la desigualdad es muy alta eso también es un dato de la encuesta, de cada 10 (diez) pequeños empresarios piensa que su principal obstáculo es la competencia lo que nos habla la necesidad de diversificar y apoyar en la capacitación, consolidación de algunos negocios, para atender esta situación, el eje 02 (dos) está habilitado a contribuir un desarrollo económico incluyente mediante el fortalecimiento de infraestructura y servicios turísticos, así como capacidades de emprendedores locales, hay tres objetivos generales, 12 (doce) estrategias, 48 (cuarenta y ocho) líneas de acción y los programas más emblemáticos son, sobre todo la promoción turística, el proyecto del Sistema Lagunario, capacitación a proveedores de servicios turísticos; en términos de apoyo a empresarios, el programa de economía de apoyo al "NODES" que son de economía social y solidaria para productores del mar, se está trabajando con despachadoras, el programa de vinculación al financiamiento del fondo Tamaulipas, también como comentábamos, este año tuvo una inversión muy importante, va tener una inversión muy importante que va a permitir que al menos 165 (ciento sesenta y cinco) créditos se otorguen en Tampico, en el municipio de Tampico... 165 (ciento sesenta y cinco) millones de pesos... 172.4 (ciento setenta y pos punto cuatro) y Tampico otorgar diez millones; el programa de comercialización de Proyectos Locales, también busca eso, ayudar a los pequeños productores a que mejoren. Y por otro lado el fortalecimiento de capacidades capacitando a jóvenes para iniciar un negocio, el programa de desarrollo de incubadora de negocios y la certificación de empresas, esos serían los programas emblemáticos del eje 2 (dos). Del eje 3 (tres) "movilidad y servicios públicos de calidad", ahí como saben, Tampico recolecta 350,000 (trescientos cincuenta mil) kilos diarios de residuos sólidos, el 65% (sesenta y cinco por ciento) se recolecta en casa y 75% (setenta y cinco por ciento) en contenedores, ahí tenemos todavía un reto para estandarizar la recolección en casa, será progresivamente, la principal demanda según la encuesta que hicimos nosotros tiene que ver con el tema de transporte, el 30% (treinta por ciento) que antes realiza entre 16 (dieciséis) y 30 (treinta) minutos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*mantuendos*

*[Handwritten signature]*

ahora está tardando mucho más en llegar y hay un problema con la escases de rutas de transporte. De acuerdo con la encuesta nacional de seguridad urbana los principales problemas son: las fallas en el suministro de agua, alumbrado y drenaje y la apreciación de los servicios públicos es diferente por extracto económico también eso salió en la encuesta, las personas que tienen el extracto más alto, tienen una percepción de que los servicios públicos les llegan de mejor calidad, de mejor manera que las personas que tienen el extracto bajo, que se quejan de que los servicios públicos llegan en peor calidad. Por otro lado aunque existen 117 (ciento diecisiete) parques una demanda importante es la falta de espacios públicos en buenas condiciones, que también es otro tema que salió en la encuesta, las personas prefieren quedarse a jugar y pasar tiempo en sus casas porque no tienen espacios públicos adecuados, en esta encuesta se ven la distribución de problemas por nivel de importancia, ahí vemos como las fugas de drenaje, la inseguridad, falta de espacios públicos, mala recolección de basura están presentes. El eje (cuatro) "seguridad con prevención y proximidad social", aunque sabemos que Tampico es uno de los tres municipios con la percepción de seguridad más alta vemos que en los últimos años ha crecido, el 20% (veinte por ciento) de las denuncias son de robo es un tema que hay que atender y ha crecido en fraudes, daño patrimonial, un problema que afecta mucho a las familias es la violencia familiar. Entre 2020 (dos mil veinte) y 2024 (dos mil veinticuatro) la cuestión de seguridad se redujo hasta tener el mínimo histórico que es del 20%(veinte por ciento), como podemos ver, la encuesta que levantamos señala que el 75% (setenta y cinco por ciento) tiene mucha confianza en la Marina y el Ejército en contraste con la Guardia Tamaulipas y Tránsito municipal que tienen 37% (treinta y siete) y 50% (cincuenta por ciento) de confianza respectivamente. Bueno para atender esta situación el eje 4 (cuatro) tiene como objetivo resolver el fortalecimiento de la guardia Tamaulipas contra la delincuencia, ampliar las capacidades municipales para la prevención y atención de la violencia en general, este eje cuenta con 6 (seis) objetivos generales, 6 (seis) estrategias y 32 (treinta y dos) líneas de acción y los

*[Handwritten signature]*

programas emblemáticos: el fortalecimiento de las capacidades de la Guardia Tamaulipas, tiene que ver con la donación de vehículos para que tengan la coordinación con el C4 para ampliar la videovigilancia y equipamiento de la Guardia. En el área de prevención y atención de violencia un programa de capacitación a Tránsito municipal que inició el sábado, ampliar la atención violencia familiar y de género y el programa "camino seguro para las mujeres", y en el caso de protección civil se está trabajando el sistema de alertas tempranas, se propone también el apoyo al cuerpo de bomberos y actualización del atlas de riesgo del municipio, finalmente el eje 5 (cinco) es el "gobierno austero, innovador y cercano", aquí vemos como en el municipio en el 2024 (dos mil veinticuatro) aumentó el 5.6% (cinco punto seis por ciento) respecto del año anterior, el presupuesto municipal permanece por debajo de los niveles observados en el periodo prepandemia con más o menos \$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) de diferencia que hubo en el 2020 (dos mil veinte), 2021 (dos mil veintiuno) hubo un presupuesto de casi \$1,700,000.00 (MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), eso tiene que ver también con una solicitud de deuda de este año, de acuerdo a la encuesta que hicimos el Gobierno Municipal no tomaba en cuenta a la mayoría... menos del 10% (diez por ciento) encuestados indicó que el presidente municipal entre 2021 (dos mil veintiuno) y 2024 (dos mil veinticuatro) tuvo presencia regular en el territorio, el 50% (cincuenta por ciento) indicó que la presencia el alcalde solo se dio durante la campaña y el 25 (veinticinco) que el alcalde nunca se presentó en su colonia, 6 (seis) de cada 10 (diez) ciudadanos indican que el gobierno no los toma en cuenta o es muy poco lo que se les llega a considerar y aquí el dato interesante es que la percepción se modifica según el estatus socioeconómico del ciudadano, las personas que tienen estatus alto consideran que son más tomadas en cuenta por el gobierno... consideraban en el trienio pasado, y las personas de estatus más bajo sienten que no se les toma en cuenta lo que hace que la estrategia de este gobierno sea orientada más hacia la cercanía, la participación en el territorio, aquí esta, el gobierno no

*[Handwritten signature]*

los toma en cuenta a los ciudadanos por grupo de población, se ve como el sector alto si percibe que se le toma más en cuenta los sectores medios y bajos no, el gobierno no cumple los compromisos poco y nunca el 50% (cincuenta por ciento). Para atender esta situación el eje 5 (cinco), tiene como objetivo contribuir al uso eficaz de los recursos públicos, la transparencia y la rendición de cuentas a través de la cercanía al territorio y la innovación pública para poner al municipio al servicio del pueblo de Tampico. Este eje tiene 3 (tres) objetivos generales, 5 (cinco) estrategias y 16 (dieciséis) líneas de acción, los programas emblemáticos es: la digitalización administrativa, el programa de digitalización y de innovación social, la atención ciudadana, el programa de capacitación a servidores públicos, el sistema de atención ciudadana integral también un proceso de digitalización y el modelo de atención ciudadana en el territorio. Y por otro lado incorporar un programa de integridad en el municipio estableciendo ciertos controles en la administración pública. Bueno ¿que sigue después de la presentación del plan? hicimos también como parte de la presentación del plan presentamos un sistema de evaluación y seguimiento al plan para darle seguimiento se trabajó con la unidad de políticas públicas de la UAT, la Contraloría Municipal y la Secretaría Técnica y establecimos una mesa técnica de trabajo para elaborar una propuesta de indicadores de seguimiento para cada uno de los proyectos derivados de las líneas de acción. El plan cuenta con 204 (doscientas cuatro) líneas de acción que desembocan en 217 (doscientos diecisiete) proyectos cada uno de esos proyectos tiene un indicador y una fórmula para darle seguimiento, una fórmula de cálculo y para cada uno se definirán metas específicas anuales por cada área. Eso permitirá que la Presidenta cuente con un sistema de monitoreo y el Cabildo también permite verificar de manera periódica el avance de cumplimiento de los programas y proyectos municipales, muestran aquí los indicadores en una flor de seguimiento donde cada pétalo representa un indicador específico y representa el avance del cumplimiento y a la vez esto se va a establecer en una plataforma de internet un programa asociado a Google que nos permite calcular todos los avances y

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

básicamente genera un seguimiento puntual de manera práctica en un tablero de control en todas las líneas de acción, algo que quería enseñarles es que tenemos alineados todos los ejes, objetivos, estrategias, líneas de acción, programas, proyectos responsables, nombre del indicador y método de cálculo, es decir, por cada una de las líneas de acción, para cada uno de los 5 (cinco) ejes tenemos todo el seguimiento que le vamos a dar, quienes son los responsables y cuál es el método de cálculo para el avance de los 217 (doscientos diecisiete) proyectos, ese es un tema que me parece que va a hacer muy relevante para el seguimiento que el Cabildo le dé y con esto termino, no sé si tienen alguna duda, muchas gracias. -----

--- En uso de la voz el Secretario General, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: ¿Alguien quiere hacer el uso de la voz? -----

--- En uso de la voz el Regidor Juan Manuel Pizaña Martínez dijo: Yo quiero hacer el uso de la voz Presidenta. "La migración no es un placer, sino una necesidad ineludible y por tanto es un derecho", Juan Bautista Scalabrini. El humanismo mexicano del cual habla nuestra compañera Presidenta Claudia Scheinbaum Pardo se refleja de manera firme en el Plan Municipal de Desarrollo de nuestro Municipio, en ese contexto hoy 18 (dieciocho) de diciembre conmemoramos el día de las heroínas y los héroes que en busca de una vida mejor emprendieron el camino hacia nuevas oportunidades, en este Día del Migrante reafirmamos nuestro compromiso de garantizar los derechos humanos de todas las personas sin distinción, ningún ser humano es ilegal, fuerza a los hermanos migrantes y bienvenido el humanismo mexicano a la Ciudad y Puerto de Tampico, gracias por reflejarlo en el Plan Municipal Presidenta. -----

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal, Licenciada Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Gracias. -----

--- En uso de la voz el Regidor Vladimir Castellanos García dijo: Me gustaría nada más felicitar por el gran trabajo que se realizó con el Plan de Desarrollo Municipal, porque no nada más es administrar y que salga de una oficina, me consta sobre el gran trabajo que se hizo, sobre que se recabaron los

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to read 'Marta A. Díaz']*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a signature that appears to read 'Villarreal']*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

sentimientos, necesidades de cada uno de los sectores de la población de Tampico y eso habla de que en esta Administración el eje rector es la gente, un gobierno humanista que transforme la vida pública, política y social de un municipio, felicidades y que vengan muchos logros más para Tampico. -----

--- En uso de la voz la Regidora Amelia Concepción Trejo Hernández dijo: Me sumo a la felicitación de mis compañeros, quiero reconocer el gran trabajo que está realizando esta Administración y sobretodo porque es encabezado por una mujer que es realmente humanista entonces se ve reflejado en el plan municipal y pues compañeros llamo a votación. -----

--- En uso de la voz el Secretario General Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Expuesto lo anterior sometemos a votación ¿Nadie más tiene algo que comentar? Pasamos entonces a votación, los que estén por aprobar el Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete), sírvanse externarlo levantando su mano. Gracias ¿Algún voto en contra? ¿Alguna abstención? Contamos con 22 (veintidós) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones, por unanimidad se aprueba el presente punto Presidenta. -----

--- El Plan Municipal de Desarrollo se anexa a la presente Acta de Cabildo formando parte integrante de la misma. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO SEIS** del Orden del Día consistente: **CLAUSURA SESIÓN.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal de Tampico, Mónica Zacil Villarreal Anaya concluyó: Agotados los puntos de la Orden del Día, se clausura la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 10 (diez), hoy 18 (dieciocho) de Diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) siendo 18 (dieciocho) horas con 5 (cinco) minutos. Muchas gracias por su asistencia. ---

*Handwritten signature*



LIC. MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA  
PRESIDENTA MUNICIPAL.



LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA PORRES  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



C. GUILLERMO CUADRA PARGA.  
SÍNDICO PRIMERO.



C. LAURA ELENA RAMÍREZ  
SÁNCHEZ.  
SÍNDICA SEGUNDO.



C. CUITLÁHUAC ORTEGA  
MALDONADO  
REGIDOR 1°



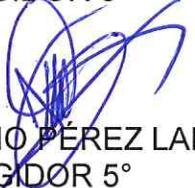
C. SUSANA CAROLINA PINEDA  
CHÁVEZ  
REGIDORA 2°



C. MARTÍN CASTELLANOS  
CASTELAN  
REGIDOR 3°



C. MARÍA ELENA HERRERA  
ORDORICA  
REGIDORA 4°.



C. ROGELIO PÉREZ LARA  
REGIDOR 5°



C. NOEMÍ MAGAÑA GONZÁLEZ  
REGIDORA 6°.

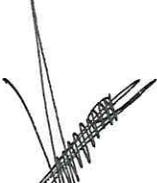


C. JUAN MANUEL PIZAÑA  
MARTÍNEZ  
REGIDOR 7°



C. DORENA CABALLERO BONILLA  
REGIDORA 8°

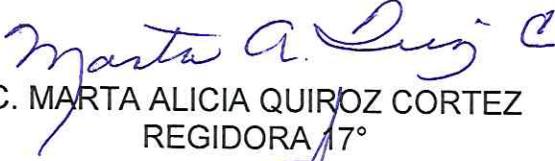
La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 10 (diez) de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en el Municipio de Tampico, Tamaulipas el día 18 (dieciocho) de Diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

  
C. VLADIMIR CASTELLANOS  
GARCIA  
REGIDOR 9°

  
C. GREGORIO PEGO CRUZ  
REGIDOR 11°

  
C. SILVIA OLVERA SALDÍVAR  
REGIDORA 13°

JUSTIFICÓ INASISTENCIA  
C. MA. DEL CARMEN DÍAZ  
BARRIOS  
REGIDORA 15°

  
C. MARTA ALICIA QUIROZ CORTEZ  
REGIDORA 17°

  
C. GUILLERMINA ARRIAGA  
MORENO  
REGIDORA 19°

JUSTIFICÓ INASISTENCIA  
C. TRINIDAD MAXIMOTO TORRES  
REGIDORA 21°

  
C. AMELIA CONCEPCION TREJO  
HERNANDEZ  
REGIDORA 10°

  
C. LORENA ORTÍZ RAMÍREZ  
REGIDORA 12°

  
C. DIANA KAREN SÁNCHEZ SALAS  
REGIDORA 14°

  
C. EDGAR ALBERTO TREVIÑO  
MARTÍNEZ  
REGIDOR 16°

  
C. ALEJANDRO SAULI MARTÍNEZ  
CRUZ  
REGIDOR 18

  
C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN  
MANZUR  
REGIDOR 20°

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 10 (diez) de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en el Municipio de Tampico, Tamaulipas el día 18 (dieciocho) de Diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

